

Development Cooperation. Facing the Challenges of Global Change

Koldo Unceta y Amaia Arrinda (Editores)
Center for Basque Studies (Universidad de Nevada), Universidad del País
Vasco. 221 páginas

La primera característica de esta obra colectiva coordinada por Koldo Unceta y Amaia Arrinda es *su calidad*. Los distintos trabajos que la componen vienen firmados por profesores e investigadores bien conocidos en materia de desarrollo, en general, aunque no todos, de la Universidad del País Vasco —muchos de ellos colaboradores de HEGOA, su Instituto de Estudios de Desarrollo y Cooperación Internacional—.

Es un libro *útil* para aquellas personas interesadas en el desarrollo. Todos los asuntos que trata son esenciales: sostenibilidad ambiental, igualdad de género, tecnología, comunicación, desarrollo rural, acción humanitaria, relaciones laborales, financiación para el desarrollo y la específica situación de la cooperación entre la UE y África. Una agenda indispensable y abarcadora.

El libro es un trabajo *concienzudo*, que recoge el estado de los debates internacionales en los respectivos ámbitos, que enfoca con perspectiva los cambios que se han venido produciendo con la globalización y que analiza aquellos a los que conduce la reciente crisis económica internacional.

Es, asimismo, un libro *oportuno*. Hace su aparición cuando está en revisión la eficacia de la ayuda al desarrollo y cuando está claro que se necesita trascender el limitado marco de la política de ayuda y lograr que otras políticas públicas guarden una coherencia mayor con el objetivo del desarrollo. El esperado debate que se avecina a finales de este año en Corea durante la reunión del IV Foro de Alto Nivel sobre la eficacia de la ayuda, continuación de los que alumbraron la Declaración de París y la Agenda de Acción de Accra, debería suponer un nuevo avance en ese proceso. Al respecto, cabe mencionar aquí el Capítulo 4, de Martínez y Zabala, que, después de repasar distintos estudios para mostrar como la crisis económica ha afectado a las mujeres a través de diferentes vías, propugnan un mayor compromiso con sus derechos en la nueva agenda de la ayuda al desarrollo, apuntan a las limitaciones de la Declaración de París en este ámbito y llaman a un compromiso explícito en la próxima reunión de Corea (Busan, 29.11.2011) para evitar que sean las mujeres las más afectadas por las medidas derivadas de la crisis, incluyendo los recortes en la AOD.

El libro es también una obra *crítica*, como no podía ser de otra manera ante las diversas crisis, económica, ecológica, de alimentos y social —como atestiguan las revueltas del mundo árabe— que padecemos. Acierta al comenzar con dos capítulos relacionados con la crisis ecológica, el mayor desafío que enfrenta la humanidad junto con el desarrollo. En el primero de ellos, Bermejo, Arto y Hoyos, después de mostrar sus simpatías por el concepto del “decrecimiento sostenible”, nos recuerdan que el actual modelo de producción y consumo es insostenible y que seguirá siéndolo, por mucho que se introduzcan en la ecuación la tecnología y la eficiencia. Por tanto, guste o no, sólo queda una salida: que los países del Norte reduzcan la carga medioambiental, dejen espacio al desarrollo sostenible del Sur y cuiden en serio la herencia a las generaciones futuras. Respecto a las tareas para la cooperación al desarrollo, la prioridad sería la creación de modelos sostenibles, incluyendo la agricultura ecológica, los ecosistemas industriales, las energías renovables y la promoción del transporte sostenible.

En el segundo de ellos, Lago, Bárcena y Bueno parten del concepto de deuda ecológica en un atrevido trabajo que, poniendo nombres y apellidos, señala la responsabilidad de los países desarrollados y las empresas multinacionales en el deterioro medioambiental. Los autores se preguntan si será posible garantizar la provisión de energía a los 9 mil millones de habitantes que poblarán el planeta en 2050 y concluyen que sí, aunque resulte un reto formidable, siempre que se reduzca sustancialmente el consumo energético de los países del Norte, que aumenten exponencialmente las energías renovables y que se cambien los hábitos en el transporte —menos vehículo privado y más tren eléctrico—. Respecto a las tareas para el sistema de cooperación, destacan dos: su uso para determinar la deuda de carbono, como una forma de ayudar a superar la actual parálisis entre el Norte y el Sur en materia de cambio climático; y el desarrollo de energías renovables, como la solar, que puedan satisfacer las necesidades de energía futuras sin agrandar la deuda ecológica.

El libro es poco complaciente con la cooperación al desarrollo. Y es que, en efecto, todavía queda mucho camino por recorrer para conseguir que esta se centre en sus objetivos —la promoción del desarrollo humano sostenible— y se libere de la influencia de otros intereses que la despistan y le restan eficacia. Lo mismo cabe señalar respecto a la acción humanitaria, y de ella se ocupa el trabajo de Pérez de Armiño y Mendia, quienes analizan los retos a los que se enfrenta en situaciones de conflicto y post-conflicto y su utilización como herramienta para la construcción de la paz. Los autores narran el paso de la visión humanitaria clásica —concebida como una acción independiente, neutral y apolítica— al “nuevo humanitarismo” que responde mucho más a la estrategia de los países donantes. Un camino que se ha acelerado después de

la adopción por la Administración Bush del eslogan sobre la “guerra global contra el terrorismo”. Especialmente interesante es la reflexión sobre la introducción de la perspectiva de género en la acción humanitaria, en la que afirman que, aunque ha habido avances —como la “Guía sobre intervenciones humanitarias en casos de violencia de género” de la *Inter-Agency Standing Committee*— todavía es insuficientemente contemplada en el diseño, planificación y ejecución de las intervenciones en los casos de conflicto.

Un capítulo que no podía faltar es el dedicado a la financiación del desarrollo. A este asunto se entregan Unceta, Gutiérrez y Amiano, analizando la relevancia de tres fuentes esenciales: la AOD, la inversión extranjera directa (IED) y las remesas de emigrantes. El trabajo tiene el especial interés de desagregar la importancia de las mismas en diferentes grupos de países y de ilustrar con cifras hechos conocidos, como que desde 1989 el mayor incremento lo experimentó la IED, seguida de las remesas y dejando muy atrás la AOD, o que el incremento de la IED aparece ligado a la existencia de petróleo y otros recursos minerales en países de desarrollo (PED) de renta media y muy concentrado en estos, mientras que la AOD ha crecido más en los países de desarrollo humano bajo, siendo la fuente más importante de financiación externa para los países de África subsahariana, y se muestra mejor distribuida. Pero además arroja luz sobre asuntos menos conocidos, como el hecho de que las remesas se concentran también en un pequeño número de países y se dirigen sobre todo a los de desarrollo humano medio. La evidencia cuestiona, pues, la gran importancia que —por ejemplo, en el *Consenso de Monterrey*— se ha dado a los flujos privados, especialmente a la IED, como fuente para el desarrollo. Sin duda la tienen cuando los PED ofrecen condiciones atractivas para la inversión o cuando están cerca de áreas desarrolladas, pero no en otros casos, donde la AOD tendrá que seguir siendo la principal fuente externa de desarrollo probablemente durante muchos años.

El libro se ocupa, como se dijo, de asuntos que van más allá de la AOD y que resultan esenciales para los PED. Uno de ellos es el de las regulaciones del comercio y las inversiones y a él se dedica el capítulo de Bidaurratzaga, Pérez de Mendiguren y Guridi. En concreto se centran en los Acuerdos Económicos de *Paternariado* —Economic Partnership Agreements (EPAs)— entre la UE y África subsahariana. Los EPA preocupan en África por: (a) la pérdida de ingresos aduaneros; (b) la situación vulnerable en la que quedan determinados sectores ante la competencia europea; (c) el doble baremo comunitario que no renuncia a subvencionar la producción agrícola; (d) la distorsión de los procesos de integración africanos y (e) la inclusión en la agenda de la liberalización de las inversiones, los derechos de propiedad intelectual y los sistemas de aprovisionamiento públicos. Aunque la UE ha comenzado a formalizar

estos acuerdos con algunas subregiones, la creciente presencia de China en el subcontinente africano ofrecerá a este, según los autores, la ocasión de defender mejor sus intereses y negociar más favorablemente los mencionados acuerdos u otros similares.

Otro aspecto que trasciende a la AOD y resulta básico para el desarrollo son las leyes y regulaciones internacionales. Piénsese por ejemplo en lo que pueden mejorar las finanzas de numerosos PED acuerdos como el que atañe a las industrias extractivas cuando se obligan a declarar los pagos —por impuestos y royalties— que realizan a los gobiernos; o en lo que acuerdos relativos al comercio de diamantes pueden reducir los conflictos armados en determinados países. En esta obra se optó, con buen criterio, por la inclusión de un capítulo sobre las leyes internacionales laborales. En él, De la Fuente y Hernández analizan la tensión que emerge entre las regulaciones comerciales y las que atañen a los derechos laborales observando, en el completo repaso que llevan a cabo, la primacía de las primeras. Los autores se decantan por la OIT como la organización más apropiada para ejercer un rol más activo en la protección de los derechos de los trabajadores y en la ampliación del consenso internacional sobre el *trabajo decente* y, por otra parte, por la creación de un tribunal internacional en materia laboral que pueda servir de contrapeso al sistema de arreglos de disputas de la Organización Mundial de Comercio.

Un tema que no podía quedar sin tratar es el desarrollo rural. De él se ocupan Ramos y Malagón quienes recuerdan que, según el FIDA, el 75% de los pobres por debajo de la línea de pobreza absoluta viven en zonas rurales y que los fondos para el desarrollo rural cayeron en dos tercios en los años 90. Para los autores, el futuro de la cooperación en este ámbito pasa por reconocer que la agricultura y el entorno rural son proveedores de bienes públicos, como la conservación de la biodiversidad agrícola, la protección de cuencas fluviales y la absorción de carbono. Ahora bien, para que los agricultores suplan estos servicios medioambientales —cambiando sus sistemas de producción, preservando bosques...— se necesitan políticas, instrumentos e instituciones. La cooperación al desarrollo debe apoyar la creación de instituciones capaces de responder a estos objetivos adaptándose a la heterogeneidad de las áreas rurales.

Otra elección afortunada ha sido incluir un trabajo de Miguel de Bustos y García Pozas sobre comunicación y desarrollo. Siguiendo la estela de lo que en su día contuvo el Informe MacBride (1980) sobre un “Nuevo Orden Mundial en Comunicación e Información”, los autores analizan la privatización de los medios, su creciente monopolización y la influencia decisiva de la publicidad en sus contenidos —los medios no cuestionan ni los productos ni las compañías que pagan por sus anuncios ni, menos aún, a las que los poseen como

propietarias—. Ello ha llevado, junto a la política de reducir costes y despedir periodistas, al deterioro de la calidad de las noticias, que han pasado en buena parte a ser suministradas por los departamentos de comunicación de compañías privadas y gobiernos. Malas perspectivas aunque, a juicio de los autores, también se registran algunas experiencias positivas, como la acción de medios alternativos, el potencial de internet, el programa de la UE para promover el pluralismo o la aparición de nuevos medios, como *Al Jazeera*.

Destaca finalmente la inclusión de un capítulo sobre tecnología y desarrollo donde, Sainz de Murieta y Arrinda, después de ocuparse del concepto de “tecnologías para el desarrollo humano y la sostenibilidad” y de sus características en áreas asociadas a proyectos típicos de cooperación al desarrollo —energía, agua y saneamiento, tecnologías de la comunicación e información—, describen el potencial de colaboración existente entre las facultades de ingeniería y las ONGD en este ámbito.

La crítica que puede hacerse a esta obra, si se tiene en cuenta el título elegido, es que no en todos los trabajos se profundiza suficientemente en lo que cabría pedirle al sistema de cooperación internacional —y al nuestro— para enfrentar los retos analizados. Y respecto a la encuadernación, que es una lástima que las hojas se desprendan con facilidad en cuanto el libro se manosea un poco, destino que le espera como a toda obra de calidad. Pues, en resumen, se está ante un libro del que se aprende y del que se obtiene una visión de conjunto sobre algunos de los asuntos más relevantes relacionados con el desarrollo en la actualidad.

Manuel de la Iglesia-Caruncho